

RESOLUCIÓN Nº 120 16

Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 0 3 MAY 2016

Expediente Nº SO-19.103/16.-

VISTO:

El envío de fondos para solventar gastos de funcionamiento para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, dicho envío es por la suma de \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), correspondiente a los fondos otorgados, de acuerdo a la Orden de Pago No Presupuestada Nº 230/16 de la Dirección General Administrativa de la Universidad Nacional de Salta, Expediente Nº 23.082/16 de fecha 22/03/16, por lo que Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la Primera Rendición, por \$ 19.847,92 (Pesos Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con Noventa y Dos Centavos), quedando un saldo de \$ 80.152,08 (Pesos Ochenta Mil Ciento Cincuenta y Dos con Ocho Centavos).-

Que, es necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

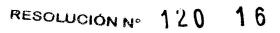
POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Tener por aprobado los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 100.000,00 (Pesos Cien Mil), por lo que la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán eleva la <u>Primera Rendición</u>, por \$ 19.847,92 (Pesos Diecinueve Mil Ochocientos Cuarenta y Siete con Noventa y Dos Centavos), correspondiente al mes de Marzo y Abril de 2016, realizada en el presente expediente, conforme al siguiente detalle y la imputación que en cada caso corresponda:

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto		Imputación F.F. Inc. P.Pal P.Parcial			Importes	
1	Reparaciones en cocina comedor	11	3	3	1	\$	3.100,00
	Sub Total Partida Parcial					\$	3.100,00
2	Serv. Limp. M. Ortega-Marzo-16	11	3	3	5	\$	5.700,00
3	Serv. Limp. N. Nieves-Marzo-16	11	3	3	-5	\$	5.700,00
	Sub Total Partida Parcial					\$	11.400,00
4	Atención Cta. Cte. Marzo-16	11	3	5	5	\$	40,32
	Sub Total Partida Parcial			!		\$	40,32







Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388

Expediente Nº SO-19.103/16.-

Nº de Orden del Comprobante	Concepto		Imputación				Importes	
en la rendición			F.F. Inc. P.Pal P.Parcial		11 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1			
5	Internet p/Sede Orán - Marzo-16	11	3	5	6	\$	1.000,00	
	Sub Total Partida Parcial					\$	1.000,00	
6	Monitoreo Anfiteatros-Marzo-16	11	3	5	9	\$	1.355,20	
	Sub Total Partida Parcial					\$	1.355,20	
7	Pje. O-S-Lic. M. E. Velásquez	11	3	7	1	\$	254,40	
	Sub Total Partida Parcial					\$	254,40	
8	1 Día viáticos-Lic. M. Velásquez	11	3	7	2	\$	840,00	
	Sub Total Partida Parcial					\$	840,00	
8	Gtos. Mov. S-O-Lic. M.Velásquez	11	3	7	9	\$	318,00	
,	Sub Total Partida Parcial Sub Total					\$	318,00	
	Sub Fotal							
		44		3	-		14.500,00	
	Partida	11	3	5	-	\$	2.395,52	
				7	-	\$	1.412,40	
	Principal							
	Sub Total							
		11	3			\$	18.307,92	
	Inciso (Parada Francisco)	1 2 2	4		7		4.540.00	
9	Escritorio p/Box de Fundamentos Sub Total Partida Parcial	11	4	3	7	\$_ \$	1.540,00	
	Sub Total					Ψ	1.040,00	
					-			
	Partida	11	A	3	-	\$	1.540,00	
	Principal			-				
	Sub Total					10000		
	Inciso	11	4			\$	1.540,00	





Universidad Nacional de Salta Sede Orán Alvarado Nº 751 Telefax 03878-421388 ********

Expediente Nº SO-19.103/16.-

Nº de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes	
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial		
	Sub Total						
	Fuente	11	-	-	-	\$ 19.847,92	
	Financiera		•				
	Total						
	Gastos	11				\$ 19.847,92	
	Aprobado					 	

Resumen detallado de las imputaciones del gasto

Imputación					
F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	Importes	
11	3	3	1	\$ 3.100,00	
11	3	3	5	\$ 11.400,00	
11	3	5	5	\$ 40,32	
11	3	5	6	\$ 1.000,00	
11	3	5	9	\$ 1.355,20	
11	3	7	1	\$ 254,40	
11	3	7	2	\$ 840,00	
11	3 .	7	9	\$ 318,00	
11	4	3	7	\$ 1.540,00	
Total				\$ 19.847,92	

Resumen consolidado a Nivel Inciso

Inciso	11	3	-	_	\$ 18.307,92
Inciso	11	4	-	-	\$ 1.540,00
Total Inciso	-	-	-	_	\$ 19.847.92

* Fondos Otorgados

\$ 100.000,00.-

* Primera Rendición

\$ 19.847,92 - Resolución Nº SO-120/16.-

* Saldo

\$ 80.152,08.-

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc

LIC.PEDRO E. RUEDA SECRETARIO SEDE ORAN UNIVERSIDA NACIONAL DE SALTA



Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN DIRECTORA - SEDE ORAN UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA